

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 15 OCT 2012

VISTO la nota presentada por el Director de Información Parlamentaria del Poder Legislativo, Dn. Carlos FERNANDEZ; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita autorización para su traslado y el de la Jefa Departamento Documentación Parlamentaria, agente Categ. 19 PAYT, Leg. 847, Yesica GODOY a la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos a los efectos de participar del "X Congreso Argentino de Archivística", durante los días 17, 18 y 19 de Octubre del corriente año.

Que si bien el archivo del área, comparado con otras Provincias es escueto por lo que se considera de gran importancia todas las enseñanzas para la organización clasificación y mantenimiento de esa Dirección

Que por ello corresponde autorizar la extensión de los pasajes por los tramos USH BUE-USH (ida 16/10/12 regreso 22/10/12) y liquidar TRES (3) días de viáticos al Director de Información Parlamentaria Carlos FERNANDEZ Categ. 24 PAYT, Leg 140 y de la Jefa Departamento Documentación Parlamentaria, agente Yesica GODOY; de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que teniendo en cuenta de la disponibilidad de plazas y de vuelo, los mismos abonarán de su peculio los traslados BUE-SANTA FE- PARANA-SANTA FE- BUE, el que deberá ser reintegrado a su regreso, previa presentación de la documentación que así lo acredite.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- COMISIONAR al Director Información Parlamentaria del Poder Legislativo, Dn. Carlos FERNANDEZ, categoría 24 P.A y T y la de la Jefa Departamento Documentación Parlamentaria, agente Yesica GODOY, quienes participarán del X Congreso Argentino de Archivística durante los días 17, 18 y 19 de Octubre del corriente año, en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, por los motivos expuestos en el exordio.

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR la extensión de (2) DOS pasajes por los tramos USH-BUE-USH (ida 16/10/12 regreso 22/10/12) y liquidar TRES (3) días de viáticos, a nombre de los agentes mencionados en el artículo precedente, según la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3°.- REINTEGRAR a los agentes Dn. Carlos FERNANDEZ y Yesica GODOY, los importes correspondientes a los tramos ida y vuelta a BUE-SANTA FE- aéreo, SANTA FE- PARANÁ- terrestre, previa presentación de la documentación que así lo acredite.

ARTÍCULO 4°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N°

425 / 12

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo